

**INFORME FINAL DE
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CP-003-2013
CONTRATACION DE DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN,
ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE MATERIALES PARA
PRUEBAS DEL ICFES**

MAYO DE 2013

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de Convocatoria Pública CP-003-2013 fue ordenado mediante Resolución No. 192 del 22 de marzo de 2013 expedida por la Dirección General del ICFES, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad, para contratar el desarrollo de las actividades de “Distribución, Recolección, Almacenamiento y Destrucción de Materiales para pruebas del ICFES”.

La contratación cubre actividades para las siguientes pruebas:

Numero	Prueba
1	Ingreso docentes
2	Saber Pro 1
3	Saber 11 A
4	Saber Pro 2
5	TERCE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 14 de 2011, el proyecto de pliegos de condiciones, sus Anexos, Apéndices y Formatos para el presente proceso de selección fueron publicados, junto con la requisición, en la página web dirección <http://www.icfes.gov.co> y con base en las observaciones recibidas se elaboró el Pliego de Condiciones definitivo para la apertura del proceso.

Se efectuó el aviso de convocatoria para invitar a participar en el proceso ordenado en el artículo 16 del Acuerdo 14 de 2011 en su oportunidad, en la página web dirección <http://www.icfes.gov.co>.

Durante el periodo para presentar propuestas se puso a disposición de los Interesados el pliego de condiciones, que fue modificado mediante una (1) Adenda que acogió las observaciones de los Interesados, presentadas en la audiencia de explicación del Pliego de Condiciones del día 1 de abril de 2013, y en comunicaciones enviadas por el correo electrónico de la convocatoria Adriana Diaz

izquierdo <adizquierdo@icfes.gov.co>. Así mismo fueron expedidos tres (3) oficios de Aclaración con respuestas a observaciones sobre el contenido del pliego de condiciones.

El proceso se abrió el día 22 de marzo de 2013 y se cerró el 8 de abril de 2013 a las diez y treinta (10:30) a.m., con la entrega de propuestas en las ventanillas de Atención al Ciudadano del ICFES, que se abrieron en la Sala de Juntas del piso 6, con la presencia de funcionarios competentes del ICFES, los representantes de Consucon Limitada, empresa asesora del proceso y los representantes de los PROPONENTES.

En el cierre del Proceso de Selección se procedió a la apertura de las propuestas y a la lectura de los datos más relevantes contenidos en las cartas de presentación de las propuestas. No se presentaron observaciones por parte de los participantes sobre la entrega de documentos. Se dejó constancia en Acta suscrita por funcionarios, asesores, y proponentes presentes de la diligencia realizada, que se publicó en la página web referida.

Al Proceso de Selección presentaron oferta los siguientes PROPONENTES, numerados en su orden así:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. NIT 860005080- 2	80%
		THOMAS GREG EXPRESS S.A. (T G EXPRESS) NIT 800215592 - 4	20%
2	CF LOGISTICA S.A.S.	CF LOGISTICA S.A.S. NIT 830130063 – 2	100%

Las propuestas fueron evaluadas en todos sus aspectos entre el 9 de abril y el 22 de abril de 2013 y sus resultados se registran en este Informe de Evaluación Inicial que se publica en la página web <http://www.icfes.gov.co>.

Las observaciones al Informe de Evaluación Inicial, fueron presentadas dentro del término fijado en el numeral 1.12.9 del pliego de condiciones, transcurrido entre el 23 y el 26 de abril de 2013. De igual manera se recibieron contra observaciones entre el 27 de abril y el 3 de MAYO de 2013.

Las respuestas a las observaciones se han elaborado en documento separado que se constituye en el Anexo No. 1 de este informe y será publicado en la página web

<http://www.icfes.gov.co>, y en el presente documento se hacen los ajustes derivados de las respuestas dadas, cuando hay lugar a ello.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Pliego de Condiciones, sobre evaluación, se desarrolló el siguiente procedimiento de análisis para cada una de las propuestas para determinar la presentación de documentos, el cumplimiento de los requisitos de habilitación, las condiciones para calificación y el establecimiento del orden de elegibilidad, así:

- a) Verificación de la presentación de documentos.
- b) Evaluación de capacidad jurídica.
- c) Evaluación de capacidad financiera.
- d) Evaluación de la capacidad de organización.
- e) Evaluación de experiencia general y específica.
- f) Evaluación de la Oferta Técnica.
- g) Evaluación de la oferta económica.

2.1 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Corresponde a la verificación de la presentación de los documentos requeridos en el Capítulo 3 del Pliego de condiciones, numerales 3.1 a 3.6, así:

2.1.1 JURIDICOS.

- a) Formato No. 1.- Carta de Presentación de la propuesta.
- b) Formatos No. 2 o No. 3.- Carta de conformación para propuestas conjuntas.
- c) Prueba de existencia y representación Legal.
- d) Autorización al Representante Legal, si fuera el caso.
- e) Garantía de Seriedad de la Oferta.
- f) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes
- g) Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social (FORMATO No.4)
- h) Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal, si fuera el caso.

2.1.2 FINANCIEROS.

- a) Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2012.
- b) Certificación de los Estados Financieros de diciembre de 2012
- c) Dictamen de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012, si fuera el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios del Contador y el Revisor Fiscal.

2.1.3 DE ORGANIZACION.

- a) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes – Capacidad de Organización Operacional.

2.1.3 EXPERIENCIA.

- a) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes – Experiencia probable.
- b) Formato No.5: Experiencia específica del Proponente.
- c) Certificaciones de tres (3) contratos de servicios de logística y/o transporte y/o almacenamiento (bodegaje) y/o mensajería, o equivalentes, con las características establecidas en el Numeral 3.4.2.1 del Pliego de Condiciones, y el contenido establecido en el Numeral 3.4.2.2.
- d) Contrato o copia de las facturas que se relacionen con la certificación de experiencia acreditada por entidades de derecho privado.

2.1.4 PROPUESTA TÉCNICA.

- a) Declaración de cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Plazos, y obligaciones.
- b) Descripción del Proceso de supervisión y empaque.
- c) Descripción del protocolo de seguridad para cargue y descargue.
- d) Descripción del proceso de entrega, recibo y custodia del material.
 - Muestras de los formatos administrativos que utilizara para recibo, entrega y despacho del material
- e) Plan de Almacenamiento.
 - Plano de distribución de la bodega.
 - Oferta de bodegas - Formato No. 7
- f) Plan de Transporte para la distribución y la recolección del material.

- g) Parque automotor.
 - Relación de equipos de transporte - Formato No. 8
- h) Plan de destrucción de material
 - Relación de equipos para destrucción de material - Formato No. 9.
- i) Sistema de información
- j) Perfil del Personal - Formato No. 10.
 - Gerente del Proyecto.
 - Coordinador de transporte.
 - Coordinador de Seguridad.
 - Coordinador de Informática.
 - Coordinador de Almacenamiento.
 - Jefe de Auditoria de Calidad.
 - i) Documentos de identificación.
 - ii) Documentos de Formación Académica y habilitación para ejercer la profesión.
 - iii) Certificaciones de experiencia.
- k) Propuesta Económica
 - Propuesta económica por prueba - Formato No. 11.
 - Análisis de Precio Unitario - Formato No. 12, por ítem.
 - Propuesta económica total - Formato No. 13

Los detalles de la verificación de la presentación de los documentos se encuentran en los Cuadros No.1, y No. 2, de cada una de las propuestas, que forman parte del presente informe.

2.2 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

2.2.1 -PROPUESTA No. 1. UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013.

A. CAPACIDAD JURÍDICA:

- a. Es una propuesta conjunta como se indica en el Numeral 1 del presente documento.
- b. Con los registros establecidos en el Cuadro No.1, se determina que la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con los requisitos de capacidad jurídica, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

- a. Los documentos financieros se presentan completos.
- b. Los indicadores financieros se calculan a partir de los datos del balance 2012 de acuerdo con el numeral 3.2 del pliego de condiciones, y los resultados se registran en el Cuadro No. 3, mostrando cumplimiento de los indicadores.
- c. En consecuencia la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con los requisitos de capacidad financiera, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.

C. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.

- a. De conformidad con el análisis y registro establecido en el Cuadro No. 4, la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con el requisito de capacidad de organización operacional, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.

D. EXPERIENCIA.

- a. La experiencia general se cumple por tener 53.25 años de antigüedad.
- b. Para la experiencia específica se presentó el Formato No. 5, y certificaciones y el análisis determina que la experiencia válida acreditada, de acuerdo a los cálculos y registros diligenciados en el Cuadro No. 5, da un valor de 39.206,01 SMMLV superior al valor mínimo de 9.000 SMMLV.
- c. Con las anotaciones anteriores y los registros establecidos en el Cuadro No.5, la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con el requisito de experiencia, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.
- d. El proponente tiene doce experiencias en contratos anteriores con el ICFES, a partir del 2003, y solo una con calificación distinta a buena o excelente, por esto, no hay lugar a descuento de puntos por ese concepto, según el Numeral 4.7.4 del pliego de condiciones.

E. OFERTA TECNICA.

- a. Declaración de cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Plazos, y obligaciones – Formato No. 6: El documento se encuentra conforme.
- b. Proceso de Supervisión y empaque: El documento se encuentra conforme.
- c. Protocolo de seguridad de cargue y descargue: El documento se encuentra conforme.
- d. Proceso de entrega, recibo y custodia del material: El documento se encuentra conforme.
- e. Plan de Almacenamiento – Formato No. 7: El documento se encuentra conforme.
- f. Plan de Transporte para la distribución y la recolección del material: El documento se encuentra conforme.
- g. Parque automotor – Formato No. 8: El documento se encuentra conforme. Se solicitó el envío de documentación de soporte de la oferta de vehículos, avalada por el Ministerio de Transporte, de la UT SIS 2013, se recibió respuesta dentro del plazo fijado, adjuntando los documentos de habilitación de la empresa y los registros del RUNT de los vehículos ofrecidos, comprobando que las capacidades ofrecidas se encuentran conforme al registro, o con menor capacidad de la máxima autorizada, excepto en dos casos y en otro de presenta placa repetida, los cuales al no ser tenidos en cuenta por la inconsistencia reducen la capacidad ofrecida a 217.7 toneladas y 113 vehículos conservando de todas maneras, el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- h. Plan de destrucción de material: El documento se encuentra conforme.
- i. Sistema de Información: El documento se encuentra conforme.
- j. Personal - Formato No. 10: Ver Cuadro No. 7
 - i. STELLA ROMERO ROJAS, propuesta como Gerente de Proyecto, cumple con el perfil.

- ii. SANDRA PATRICIA LEON BALLESTEROS, propuesta como Coordinador de Transporte, cumple el perfil.
 - iii. EDGAR TULIO FAJARDO SUAREZ, propuesto como Coordinador de Seguridad, cumple el perfil.
 - iv. OSCAR JAVIER ALVAREZ FONSECA, propuesto como Coordinador de Informática, cumple el perfil.
 - v. LAURA SOFIA FLOREZ SANABRIA, propuesto como Coordinador de Almacenamiento, cumple el perfil.
 - vi. JUDY CAROLINA SANCHEZ FUENTES, propuesta como Jefe de Auditoría de Calidad, no cumple el perfil, por la experiencia solicitada.
 - vii. Los profesionales que no cumplen el perfil requerido deben ser sustituidos por profesionales que lo cumplan, para la ejecución del contrato.
- k. La propuesta es aceptable, por lo tanto, está HABILITADA por este concepto para la calificación.

F. PROPUESTA ECONOMICA.

- a. El proponente presentó los Formatos de Oferta Económica No. 11 y No. 13, así mismo el Formato No. 12 de Análisis de Precio Unitario.
- b. Revisado el contenido y las operaciones aritméticas de los cuadros de Oferta Económica, se encuentran sin variación frente al precio propuesto, en las pruebas y en el total. En el Análisis de Precio Unitario, se presenta diferencia en las operaciones de APU del ítem 2 de la Prueba Saber 11 A, de un peso; ítem 3 de la Prueba Saber 11 A, de un peso; ítem 2 de la Prueba Terce, de tres pesos, sin embargo, la oferta del proponente es el precio unitario ofrecido en el Formato No. 11, por lo tanto, no hay lugar a cambios, ya que la oferta del precio unitario es inmodificable.
- c. El valor revisado de la propuesta económica resultó en: \$4.233.677.372,00, igual al valor incluido en la oferta, e **inferior** al presupuesto oficial, por lo tanto, se HABILITA para la calificación.

G. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

- a. El proponente ofrece personal colombiano en un 100,00%, de acuerdo a lo registrado en la Carta de Presentación de la Propuesta, por lo tanto puede acceder al mayor puntaje.

2.2.2 - PROPUESTA No. 2. CF LOGISTICA S.A.S.

B. CAPACIDAD JURÍDICA:

- a. Es una propuesta individual como se indica en el Numeral 1 del presente documento.
- b. El ICFES solicitó aportar documentos, avalados por el Ministerio de Transporte, que soporten la oferta de capacidad de los vehículos incluidos en la propuesta, y se recibió respuesta dentro del término fijado, pero no se adjuntaron los documentos solicitados, y las explicaciones dadas no aclaran, la ausencia, ni sustituyen los soportes solicitados, generando una respuesta incompleta que hace que el proponente incurra en la causal de rechazo del literal e del Numeral 4.2 del pliego de condiciones, por no responder dentro del término a las aclaraciones solicitadas por el ICFES.
- c. Con los registros establecidos en el Cuadro No.1, se determina que la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con los requisitos de capacidad jurídica, por lo tanto, se encuentra NO HABILITADA por este concepto para ser calificada.

C. CAPACIDAD FINANCIERA:

- a. Los documentos financieros se presentan completos.
- b. Los indicadores financieros se calculan a partir de los datos del balance 2012 de acuerdo con el numeral 3.2 del pliego de condiciones, y los resultados se registran en el Cuadro No. 3, mostrando cumplimiento de los indicadores.
- c. En consecuencia la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con los requisitos de capacidad financiera, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.

D. CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.

- a. De conformidad con el análisis y registro establecido en el Cuadro No. 4, la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con el requisito de capacidad de organización operacional, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.

E. EXPERIENCIA.

- a. La experiencia general se cumple por tener 9.42 años de antigüedad.
- b. Para la experiencia específica se presentó el Formato No. 5, y certificaciones y el análisis determina que la experiencia válida acreditada, de acuerdo a los cálculos y registros diligenciados en el Cuadro No. 5, da un valor de 14.110,70 SMMLV superior al valor mínimo de 9.000 SMMLV.
- c. Con las anotaciones anteriores y los registros establecidos en el Cuadro No.5, la propuesta se encuentra ajustada al pliego de condiciones, cumpliendo con el requisito de experiencia, por lo tanto, se encuentra HABILITADA por este concepto para ser calificada.
- d. El proponente tiene cuatro experiencias anteriores con el ICFES, y solo una con calificación distinta a buena o excelente, por esto, no hay lugar a descuento de puntos por ese concepto, según el Numeral 4.7.4 del pliego de condiciones.

F. OFERTA TECNICA.

- a. Declaración de cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Plazos, y obligaciones – Formato No. 6: El documento se encuentra conforme.
- b. Proceso de Supervisión y empaque: El documento se encuentra conforme.
- c. Protocolo de seguridad de cargue y descargue: El documento se encuentra conforme.
- d. Proceso de entrega, recibo y custodia del material: El documento se encuentra conforme.
- e. Plan de Almacenamiento – Formato No. 7: El documento se encuentra conforme.

- f. Plan de Transporte para la distribución y la recolección del material: El documento se encuentra conforme.
- g. Parque automotor – Formato No. 8: El documento se encuentra conforme.
- h. Plan de destrucción de material: El documento se encuentra conforme.
- i. Sistema de Información: El documento se encuentra conforme.
- j. Personal - Formato No. 10: Ver Cuadro No. 7
 - i. ALVARO CASTAÑO CARDENAS, propuesto como Gerente de Proyecto, cumple con el perfil.
 - ii. ALBERTO GASCA MONSALVE, propuesto como Coordinador de Transporte, cumple el perfil.
 - iii. JUAN GABRIEL VELOZA NIETO, propuesto como Coordinador de Seguridad, cumple el perfil.
 - iv. JOSE WILLIAM RIVERA HERNANDEZ, propuesto como Coordinador de Informática, cumple el perfil.
 - v. HUGO ALMEIRO PACHON PEDRAZA, propuesto como Coordinador de Almacenamiento, cumple el perfil.
 - vi. CLAUDIA MARCELA ARGUELLO, propuesta como Jefe de Auditoría de Calidad, cumple el perfil.
 - vii. Antes de la iniciación del contrato debe presentar las matrículas o tarjetas de los profesionales en ingeniería, economía y administración de empresas.
- k. La propuesta se considera aceptable, por lo tanto, está HABILITADA por este concepto para la calificación.

G. PROPUESTA ECONOMICA.

- a. El proponente presentó los Formatos de Oferta Económica No. 11 y No. 13, así mismo el Formato No. 12 de Análisis de Precio Unitario.

- b. Revisado el contenido y las operaciones aritméticas de los cuadros de Oferta Económica, se encuentran sin variación frente al precio propuesto, en las pruebas y en el total. En el Análisis de Precio Unitario, se presenta diferencia en las operaciones de APU del ítem 5 de la Prueba Terce, de un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos, sin embargo, la oferta del proponente es el precio unitario ofrecido en el Formato No. 11, por lo tanto, no hay lugar a cambios, ya que la oferta del precio unitario es inmodificable.
- c. El valor revisado de la propuesta económica resultó en: \$ 4.186.058.436,00, igual al valor incluido en la oferta, e **inferior** al presupuesto oficial, por lo tanto, se HABILITA para la calificación.

H. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

- a. El proponente ofrece personal colombiano en un 100,00%, de acuerdo a lo registrado en la Carta de Presentación de la Propuesta, por lo tanto puede acceder al mayor puntaje.

2.3 CONCLUSION:

La propuesta No. 1, se declara HABILITADA.

La propuesta No. 2 se declara NO HABILITADA.

3. CALIFICACIÓN – FACTORES DE ESCOGENCIA

Los Factores de Escogencia definidos para aumentar la calidad de la Red de servicios son:

CRITERIO DE ASIGNACION	PUNTOS
Propuesta técnica	40
a. Sistema de Información	14
a. Plan de almacenamiento (Bodegas)	10
b. Plan de Transporte (parque automotor)	10
c. Plan de destrucción de material	6
Propuesta Económica	50

CRITERIO DE ASIGNACION	PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	10
PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	100
PUNTAJE MINIMO PARA ADJUDICACION	60

3.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN:

La asignación de puntaje para este documento se hará considerando que el documento desarrolle de manera precisa y completa, cada uno de los módulos subrayados en el numeral 3.5.9 y se le asignarán DOS PUNTOS, hasta un máximo de CATORCE, por módulo de auditoria que se ofrezca para cada subproceso y al que el ICFES tenga acceso a la información.

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	0

3.2 PLAN DE ALMACENAMIENTO (BODEGAS):

La asignación de puntaje para este ítem se hará de la siguiente forma:

Por cada bodega adicional ofrecida con al menos 20 posiciones de estiba, ubicada en una ciudad diferente a las definidas como Centros de Distribución obligatorios obtendrá un punto de calificación hasta un máximo de diez puntos.

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	10

3.3 PLAN DE TRANSPORTE (EQUIPO AUTOMOTOR):

La asignación de puntaje para este ítem se hará de la siguiente forma:

- a. Se calificará la oferta de parque automotor para vehículos con capacidad de carga hasta 2 toneladas, sumando la capacidad de carga de los vehículos por modelos

(año), considerando desde el modelo 2012 hacia atrás, hasta acumular 200 toneladas así:

- Cuando el 50% del parque automotor sumada su capacidad de carga sea de 2008 o superior obtendrá un punto.
- Cuando el 50% del parque automotor sumada su capacidad de carga sea de 2009 o superior obtendrá dos puntos.
- Cuando el 50% del parque automotor sumada su capacidad de carga sea de 2010 o superior obtendrá tres puntos.
- Cuando el 50% del parque automotor sumada su capacidad de carga sea de 2011 o superior obtendrá cuatro puntos.
- Cuando el 50% del parque automotor sumada su capacidad de carga sea de 2012 o superior obtendrá cinco puntos.

b. Por cada día de entrega menor a los diez días calendarios establecidos como máximo para las entregas del material en la prueba Saber 11 A, que ofrezca el proponente, se asignará un punto hasta un máximo de 3 puntos, y por cada día en las pruebas Saber Pro o ingreso docentes un punto, hasta un máximo de 2 puntos.

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	5

3.3 PLAN DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL (PLAZO):

La asignación de puntaje para este ítem se hará de la siguiente forma: Por cada dos días de menos sobre el plazo máximo para cada prueba se le asignará un punto, hasta un máximo de seis puntos. Los doce días son sumatoria de la oferta de tiempos en todas las pruebas.

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	6

3.5 PROPUESTA ECONÓMICA:

La calificación será efectuada con base en los FORMATOS No. 9 - Propuesta

Económica corregida, y el valor total de la propuesta será la suma de los valores individuales ofrecidos por prueba. Tendrá un puntaje considerando las cifras con dos decimales:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	50

Tendrán derecho a participar, en la calificación económica, aquellos proponentes que hayan obtenido en la evaluación CUMPLIMIENTO TOTAL de los requisitos mínimos.

Las propuestas económicas habilitadas se calificarán asignando el mayor puntaje al precio más bajo, y a las demás propuestas en forma proporcional a la diferencia del precio de la propuesta que se califica el precio más bajo.

$$(POE) = ((POMP) \times (PM)) / (POE).$$

Dónde:

(POE): Puntaje de la oferta económica a calificar.

(POMP): Precio de la oferta de menor precio.

(PM): Puntaje máximo de la oferta económica (50)

(POE): Precio de la oferta a Evaluar.

Las cifras para este cálculo se tomarán con dos decimales. Los puntajes resultantes se expresarán en números enteros, aproximando los decimales resultantes al entero más cercano.

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	50

3.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:

La propuesta que incluya personal 100% colombiano obtendrá 100 puntos, las demás propuestas se les asignará puntaje entre 0 y 100 puntos de manera proporcional a la participación de personal colombiano en la propuesta.

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	10

3.6 CUMPLIMIENTO CON EL ICFES:

La evaluación por calificación de cumplimiento en contratos con el ICFES, se hará descontando al puntaje total obtenido, 10 puntos por cada DOS CERTIFICACIONES de experiencia cuya calificación no haya sido buena o excelente en los últimos DIEZ AÑOS.

PROPONENTE	DESCUENTO DE PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	0

3.7 CALIFICACIÓN TOTAL:

El resumen de la calificación es el siguiente y su correspondiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	PUNTAJE
UT SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD 2013	81

Bogotá D. C. 10 de MAYO de 2013.

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO MARTÍNEZ MERCHAN
 Consucon Limitada
 Consultor Externo

ORIGINAL FIRMADO

ALICIA VILLEGAS TRUJILLO
 Consucon Limitada
 Consultor Externo

REVISÓ: Subdirector Aplicación de Instrumentos - ERG